



SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA

País: República Dominicana

Nombre del Proyecto: Programa de Mejoramiento de Redes Media y Baja Tensión y Normalización de Clientes de las Empresas Distribuidoras de Electricidad a Nivel Nacional

Préstamo No.: BIRF N.º 9624-DO

Título del Trabajo: Contratación de Firma Fiscalizadora de la Calidad Técnica de Obras

No. de Referencia: EDENORTE-LPI-BM-2025-0003

El Gobierno de la República Dominicana ha recibido financiamiento del Banco Mundial por un monto de USD\$225 millones para cubrir el costo del Programa de Mejoramiento de Redes Media y Baja Tensión y Normalización de Clientes de las Empresas Distribuidoras de Electricidad a Nivel Nacional. EDENORTE Dominicana, S.A., actuando en coordinación con las demás empresas distribuidoras (EDESUR y EDEESTE), tiene la intención de aplicar parte de los fondos a la contratación de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") consisten en brindar soporte complementario administrativo y técnico a las Unidades Ejecutoras de Proyectos (UEP) para verificar el cumplimiento de la calidad de las obras de infraestructura con alcance nacional, en todo el territorio de la República Dominicana. Las responsabilidades clave incluyen:

- Fiscalización técnica de obras de rehabilitación de redes de media y baja tensión (MT/BT) y normalización de usuarios.
- Supervisión del cumplimiento de los requerimientos constructivos, normativos, de seguridad y de programación.
- Seguimiento estricto de las medidas de mitigación de riesgos e impactos ambientales y sociales (PGAS y PGAS-C), incluyendo la prevención de EAS/ASx.
- Validación de cubicaciones y expedientes de pago.
- El contrato tendrá una duración estimada de 24 meses, con posibilidad de ajuste.

Los términos de referencia (TDR) se pueden consultar en el siguiente sitio web: <https://edenorte.com.do/transparencia/programa-mejoramiento-de-redes-y-normalizacion-de-clientes/>

EDENORTE Dominicana, S.A. ahora invita a las firmas consultoras elegibles (“Consultores”) a indicar su interés en proporcionar los Servicios. Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios. Los criterios de preselección son:

- Perfil y Antigüedad de la Firma: Documentar la actividad principal de la empresa y su antigüedad en el mercado de consultoría de ingeniería.
- Experiencia Técnica: Experiencia comprobada en proyectos de fiscalización o supervisión técnica de obras de rehabilitación de redes eléctricas de media y baja tensión (MT/BT) y procesos de normalización de suministros.
- Capacidad de Gestión: Demostrar capacidad técnica, administrativa y de gestión para manejar contratos de supervisión de alta complejidad con presencia simultánea en múltiples frentes de obra a nivel nacional.

Los servicios se prestarán en idioma español e implica presencia física en la República Dominicana.

Los Expertos Clave no serán evaluados en la etapa de preselección.

Para estos fines se requiere que las empresas remitan la siguiente documentación:

- Carta de expresión de interés, con los datos generales de la empresa (firmada y sellada).
- Detalle de la experiencia de la empresa donde se evidencie: Actividad principal y años en el negocio, experiencia relevante, capacidad técnica y de gestión de la empresa.
- Estructura organizativa de la empresa con una breve descripción del equipo de consultores de la firma.
- Cualquier otra prueba documental que demuestre los criterios antes descritos.

La lista corta contendrá mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) empresas.

Se llama la atención de los Consultores interesados sobre la Sección III, párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial, edición septiembre de 2023 (“Regulaciones de Adquisiciones”), que establecen la política del Banco Mundial sobre conflictos de intereses.

Los consultores pueden asociarse con otras firmas para mejorar sus calificaciones, pero deben indicar claramente si la asociación tiene la forma de una asociación, asociación en participación, consorcio o asociación (Joint Venture) APCA y/o una subconsultoría. En el

caso de una APCA, todos los socios de la empresa conjunta serán solidariamente responsables de todo el contrato, si son seleccionados.

El Consultor será seleccionado mediante el método de **Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)** conforme a las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial, cuyos detalles serán establecidos específicamente en la Solicitud de Propuestas.

Se puede obtener más información en la siguiente dirección indicada abajo durante el horario de oficina de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. (hora República Dominicana).

Las expresiones de interés deberán ser enviadas por escrito (en español) a la siguiente dirección (en persona, por correo o por correo electrónico) antes del tres (3) de junio de 2026.

EDENORTE Dominicana, S.A

Unidad Ejecutora de Proyectos EDENORTE

A la atención de: Ing. Alberto Rosario

Director de la Unidad Ejecutora de Proyectos

Dirección: Av. 27 de Febrero esq. Av. Padre Ramón Dubert, Jardín Plaza, Módulo 232, Segundo Nivel, Los Jardines Metropolitanos, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

Dirección de correo electrónico: uep-adquisiciones@edenorte.com.do